COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 22.9.2021
COM(2021) 598 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Supervisión reforzada (situación actual) – Grecia, septiembre de 2021

{SWD(2021) 273 final}

ANTECEDENTES

La evolución de la economía y las políticas económicas de Grecia son objeto de seguimiento en el contexto del Semestre Europeo para la coordinación de políticas económicas y del marco de supervisión reforzada con arreglo a los artículos 2 y 3 del Reglamento (UE) n.º 472/2013 ([1]). La puesta en marcha de la supervisión reforzada para Grecia ([2]) supone el reconocimiento de que Grecia necesita seguir aplicando medidas para hacer frente a las causas reales o potenciales de sus dificultades económicas y financieras y, al mismo tiempo, llevar a cabo reformas estructurales en pro de un crecimiento económico robusto y sostenible.

La supervisión reforzada ofrece un marco global para el seguimiento de la evolución económica y la aplicación de las políticas necesarias para garantizar una recuperación económica sostenible, y permite evaluar periódicamente la evolución reciente en materia económica y financiera en Grecia, así como seguir las condiciones de financiación de la deuda soberana y actualizar el análisis de la sostenibilidad de la deuda. La supervisión reforzada proporciona también el marco para examinar el compromiso general asumido por Grecia en la reunión del Eurogrupo de 22 de junio de 2018 de proseguir y completar las reformas adoptadas con arreglo al programa del Mecanismo Europeo de Estabilidad y preservar los objetivos de las importantes reformas adoptadas al amparo de los programas de asistencia financiera. En este contexto, la supervisión reforzada hace un seguimiento de la puesta en práctica de los compromisos específicos asumidos para finalizar en los plazos acordados, hasta mediados de 2022, las reformas estructurales clave emprendidas en el marco del programa en seis ámbitos fundamentales, a saber: i) políticas presupuestarias, incluidas las estructurales, ii) bienestar social, iii) estabilidad financiera, iv) mercados de trabajo y de productos, v) Sociedad Helénica de Activos y Participaciones y privatización, y vi) modernización de la Administración Pública ([3]).

Este es el undécimo informe de supervisión reforzada para Grecia. El informe se basa en las constataciones de una misión realizada a distancia el 15 de julio de 2021 y en el diálogo mantenido periódicamente con las autoridades. La misión fue llevada a cabo por la Comisión Europea en colaboración con el Banco Central Europeo ([4]); el Fondo Monetario Internacional participó en el contexto de su ciclo de seguimiento posterior a un programa, mientras que el

([1]) Reglamento (UE) n.º 472/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, sobre el reforzamiento de la supervisión económica y presupuestaria de los Estados miembros de la zona del euro cuya estabilidad financiera experimenta o corre el riesgo de experimentar graves dificultades (DO L 140 de 27.5.2013, p. 1).

([2]) Decisión de Ejecución (UE) 2021/1279 de la Comisión, de 28 de julio de 2021, relativa a la prolongación de la supervisión reforzada para Grecia.

([3]) https://www.consilium.europa.eu/media/35749/z-councils-council-configurations-ecofin-eurogroup-2018-180621-specific-commitments-to-ensure-the-continuity-and-completion-of-reforms-adopted-under-the-esm-programme_2.pdf.

([4]) El personal del BCE participó en la misión de evaluación de conformidad con las competencias del Banco y, por lo tanto, aportó su experiencia sobre las políticas del sector financiero y cuestiones esenciales desde el punto de vista macroeconómico, como los objetivos presupuestarios globales y las necesidades en materia de financiación y sostenibilidad. La misión de evaluación estuvo precedida por una misión técnica, que se llevó a cabo también a distancia entre los días 1 y 7 de julio de 2021.

Mecanismo Europeo de Estabilidad participó en el marco de su Sistema de Alerta Rápida y en consonancia con el Memorando de Entendimiento, de 27 de abril de 2018, sobre las relaciones de trabajo entre la Comisión Europea y el Mecanismo Europeo de Estabilidad. El presente informe evalúa el cumplimiento de los compromisos asumidos por Grecia ante el Eurogrupo con respecto a la conclusión de la reforma, que debía lograrse para mediados de 2021. El presente informe no está vinculado a la activación del siguiente conjunto de medidas relacionadas con la deuda y supeditadas al cumplimiento de determinadas políticas, que podría tener lugar —de conformidad con el calendario semestral acordado— sobre la base del duodécimo informe. La publicación del duodécimo informe está prevista para el mes de noviembre.

Los compromisos contraídos por Grecia con los socios del Eurogrupo en junio de 2018, que constituyen la base para la puesta en marcha de medidas adicionales de reducción de la deuda, se establecieron hasta mediados de 2022, por lo que Grecia ha entrado en el último año de este acuerdo. Aunque se han cumplido numerosos compromisos, la misión pretendía aclarar el ámbito y el calendario para el cumplimiento de los compromisos de reformas pendientes.

EVALUACIÓN GLOBAL

La economía muestra indicios de una recuperación anterior a lo previsto, a pesar de una apertura posterior a la prevista. Tras la profunda recesión de 2020 (reducción del PIB en el 8,2 %), el PIB real aumentó un 4,5 % y un 3,8 %, sobre una base trimestral, en el primer y segundo semestre de 2021, respectivamente, impulsado por las inversiones y la acumulación de existencias. Según las previsiones intermedias de la Comisión del verano de 2021, el PIB aumentará un 4,3 % en 2021 y un 6,0 % en 2022, teniendo en cuenta el impulso de la inversión en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia, así como el estímulo fiscal procedente de las medidas de apoyo del Gobierno. La política presupuestaria sigue flexible ya que las autoridades siguen proporcionando a la economía un apoyo específico de carácter temporal, particularmente en respuesta a los catastróficos incendios que sufrió el país en el mes de agosto. Las medidas de apoyo al empleo, respaldadas especialmente por el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE), siguieron estimulando el mercado laboral y, junto con la relajación de las restricciones sanitarias y la reanudación de la temporada turística, favorecieron una mayor disminución de la tasa de desempleo, que pasó al 15,9 % en el segundo trimestre de 2021, frente al 17,1 % registrado en el segundo trimestre de 2020. La campaña de vacunación sigue avanzando; sin embargo, la incertidumbre en torno a las perspectivas sigue siendo elevada, particularmente en relación con el recrudecimiento de la COVID-19 durante el verano debido a la propagación de nuevas variantes del coronavirus.

El Plan de Recuperación y Resiliencia recientemente adoptado desempeñará un papel fundamental para ayudar a Grecia a salir reforzada tras la pandemia de la COVID-19. El Plan de Recuperación y Resiliencia de Grecia fue uno de los primeros planes que fueron aprobados formalmente por el Consejo, el 13 de julio, tras la evaluación positiva de la Comisión el 17 de junio. El 9 de agosto, Grecia recibió un desembolso de 3 960 millones EUR de prefinanciación. El Plan, que presenta medidas encaminadas a movilizar 17 800 millones EUR en subvenciones y 12 700 millones EUR en préstamos, representa un esfuerzo significativo por parte de Grecia para abordar los retos que tiene planteados. Incluye numerosas inversiones relacionadas con el cambio climático y acelerará la digitalización y un gran número de reformas basándose en los esfuerzos realizados y en curso. Grecia también fue el primer Estado miembro que finalizó su acuerdo de asociación

para el período de programación 2021-2027. El acuerdo de asociación, adoptado por la Comisión el 29 de julio de 2021, establece la orientación estratégica para el despliegue de inversiones por un valor superior a 21 000 millones EUR encaminadas a reforzar la cohesión económica, social y territorial de Grecia.

La aplicación de la reforma siguió a buen ritmo en una serie de ámbitos de actuación, habiéndose cumplido un conjunto de compromisos estratégicos específicos durante el periodo de referencia del presente informe. En particular:

- Se han logrado avances concretos e importantes en materia de **privatizaciones**, particularmente finalizando la operación relativa al proyecto emblemático «Hellinikon» y seleccionando a un inversor preferente en el marco de la concesión de la autopista Egnatia y la operación de infraestructura de la Compañía Nacional de Gas (DEPA). Los trabajos de la **Sociedad Helénica de Activos y Participaciones** están avanzando en lo relativo a la preparación de la actualización de su plan estratégico y al contrato de servicio destinado a la Organización de Transporte Urbano de Atenas.

- La tabla salarial adicional para la **Autoridad Independiente de Ingresos Públicos,** adoptada en el contexto del décimo informe, se ha aplicado con éxito a una parte significativa de su personal, cumpliéndose así el compromiso específico en el ámbito de la administración tributaria.

- A pesar de los largos retrasos en el procedimiento de licitación, recientemente se ha afirmado el contrato relativo al total despliegue del sistema informático correspondiente para apoyar el marco de **autorización de las inversiones**, cumpliendo de esta forma este compromiso específico.

- Se ha adjudicado el contrato para la creación del **Portal Nacional de Codificación y Reforma de la Legislación Griega,** concluyéndose efectivamente el cumplimiento de este compromiso específico. El contrato prevé una larga fase de aplicación, de 36 meses, y está financiado por la UE a través del marco estratégico nacional de referencia.

Se sigue avanzando bien en otros ámbitos para los que existen compromisos específicos, y las autoridades se han comprometido a garantizar su cumplimiento respetando los plazos acordados. En concreto:

- El sistema informático para la creación de un sistema de recaudación de extremo a extremo destinado a la **administración tributaria**, compromiso específico para mediados de 2021, se encuentra en su fase experimental y se prevé que el sistema definitivo esté establecido para finales de 2021, lo que se ajusta en líneas generales a lo previsto en el décimo informe.

- Por lo que se refiere a la asistencia sanitaria y social, el cobro de las **restituciones** derivadas del rebasamiento del límite máximo establecido por ley para el gasto público en productos farmacéuticos y otros servicios sanitarios, que está previsto realizar ante los prestadores de asistencia sanitaria, está progresando en líneas generales de acuerdo con el calendario, tras los retrasos debidos a la pandemia. Las autoridades están avanzando en la adopción de la legislación primaria por la que se establece un régimen de asistencia personal para las personas con

discapacidad, basado en un nuevo enfoque de evaluación de la discapacidad basado en la funcionalidad, y la legislación de desarrollo debe aplicarse a finales de año.

- En lo que se refiere al contexto empresarial y de inversión, y tras la adopción de una serie de actos legislativos en abril de 2021, las autoridades adoptaron legislación primaria adicional en junio de 2021 encaminada a reformar el **sistema de autorización de actividades económicas** en todos los sectores objeto de acuerdo. Esta medida es bienvenida. Sin embargo, se anima a las autoridades a aumentar el ritmo de adopción de los decretos ministeriales necesarios para desarrollar la legislación adoptada en abril y junio, lo cual es necesario para lograr la plena operatividad de las nuevas disposiciones. La realización de la hoja de ruta para la utilización del proyecto de **catastro** avanza de forma satisfactoria, registrándose solo un retraso moderado en la ratificación de los mapas forestales. Las instituciones europeas acogen favorablemente que las autoridades griegas hayan adoptado una nueva ley catastral, encaminada a acelerar la cartografía catastral y los procedimientos de transferencia de la propiedad. Tras la reciente reforma laboral, se espera que las autoridades presenten un proyecto preliminar de nuevo código del trabajo de aquí a principios de 2022, con vistas a fomentar la seguridad jurídica y el acceso a la ley a través de una **codificación de la legislación**.

- En el ámbito de la **justicia**, las autoridades han logrado avances satisfactorios en el periodo de referencia del presente informe en cuanto al compromiso específico relativo al registro electrónico. El Plan de Recuperación y Resiliencia de Grecia incluye una serie de medidas de seguimiento positivas que permitirán perseguir y ampliar los objetivos de esta reforma.

- En cuanto a la **lucha contra la corrupción**, las autoridades han presentado medidas encaminadas a seguir progresivamente, de aquí a abril de 2022, las restantes recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO), lo que representa un compromiso específico.

- Las autoridades han logrado avances en relación con el plan director para el desarrollo del **Centro Atlético Olímpico** (OAKA). Se requerirán nuevos trabajos a fin de garantizar que los planes para este centro garanticen su sostenibilidad financiera a largo plazo.

Las autoridades han avanzado en una serie de reformas estructurales de mayor alcance emprendidas en el contexto de la supervisión reforzada. En particular:

- Una nueva ley general sobre **educación escolar** fue aprobada por el Parlamento en agosto de 2021 y se aplicará en el actual curso académico 2021-2022. Esta reforma conlleva una serie de importantes innovaciones relativas a la autonomía de los centros escolares, los cambios organizativos y la evaluación de los profesores.

- Las autoridades, con la asistencia técnica de la Comisión, elaboraron un plan de acción detallado, encaminado a reforzar el **proceso de contratación de los funcionarios**. La aplicación del plan será objeto de seguimiento en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia de Grecia.

- Las autoridades adoptaron una nueva estrategia de **adjudicación de contratos públicos** para 2021-2025, con iniciativas fundamentales tales como la digitalización de los procesos de adjudicación de contratos públicos, la introducción de servicios electrónicos e instrumentos modernos y la mejora del marco de control y de gobernanza.

- Por último, es importante señalar que las autoridades siguen realizando continuos avances en materia de **gobernanza electrónica**, particularmente en lo que se refiere a la creación del portal «gov.gr», actualmente en curso, y a la solidez de los sistemas del sector público. Las medidas en este ámbito también serán respaldadas por el Fondo de Recuperación y Resiliencia de Grecia.

En algunos ámbitos, los progresos han sido menores que los previstos en el décimo informe. En particular, el ritmo de **liquidación de los atrasos** no se ha acelerado. El importe total de los atrasos se mantuvo en torno a los 900 millones EUR, rebasando así el objetivo global para finales de julio (de unos 500 millones EUR) en aproximadamente un 80%. Esta significativa desviación suscita inquietud, especialmente teniendo en cuenta la amplia revisión de los objetivos de liquidación llevada a cabo en el marco del décimo informe. El nivel actual de atrasos hace muy difícil que se pueda cumplir el objetivo de liquidar en su mayor parte el volumen de atrasos no relacionados con las pensiones, que estaba previsto alcanzar en junio de 2021, ni siquiera a finales de septiembre. Se invita a las autoridades a acelerar la aplicación de todas las medidas que faciliten la liquidación de atrasos e impidan la acumulación de nuevos atrasos, con objeto de evitar en el futuro nuevas desviaciones respecto de los objetivos acordados. No obstante, es alentador el hecho de que el seguimiento de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas griego en relación con la liquidación de atrasos siga al ritmo previsto y que las autoridades hayan elaborado propuestas de simplificación de algunos procedimientos presupuestarios, cuya adopción está prevista en su mayoría para octubre y diciembre de 2021. Las autoridades han realizado globalmente progresos significativos en relación con la **reforma del marco de inspección**, pero el último elemento restante entre los ámbitos prioritarios objeto de seguimiento en el marco de la supervisión reforzada, a saber, el Derecho primario y los decretos de desarrollo relativos a las inspecciones en el ámbito de la protección medioambiental, ha sufrido retrasos respecto del plazo de mayo de 2021, previsto en el décimo informe, como consecuencia de la reforma medioambiental global actual. Las autoridades se comprometieron a concluir la reforma de la inspección para finales de octubre de 2021. En el ámbito de la **justicia**, los trabajos para la creación de las unidades *JustStat* están avanzando más lentamente de lo previsto y aún no se ha publicado la licitación relativa al sistema integrado de gestión de asuntos civiles y penales. Tras la adopción de una serie de importantes leyes educativas en 2021, ahora se prevé la adopción de la Ley de **educación superior** para el final de 2021, esto es, algo después de lo previsto. En el ámbito de la **asistencia sanitaria**, están en marcha procedimientos centralizados de licitación, pero la aprobación del nuevo marco legislativo para la autoridad nacional responsable de la contratación centralizada en el ámbito sanitario (EKAPY) se ha aplazado a la próxima evaluación. Está progresando la revisión de la Ley de asistencia primaria, aunque aún se están definiendo elementos esenciales tales como la regulación del acceso a cuidados especializados y el registro obligatorio de los pacientes; también se está avanzando en la contratación de nuevos médicos generales. Las autoridades se han comprometido a finalizar el proyecto y someterlo a consulta pública para mediados de octubre.

El impacto de la pandemia sobre el sector financiero ha sido moderado hasta ahora,

gracias a las medidas emprendidas por las autoridades griegas y por la zona del euro. La aplicación de las medidas acordadas se ha reanudado, pero los avances son globalmente inferiores a los previstos. La ratio de préstamos dudosos en el primer trimestre de 2021 era del 30 %, cifra similar a la de finales de 2020, pero se espera que en los próximos trimestres se reanude la tendencia de constante mejora gracias al importante volumen de nuevas titulizaciones en el marco del programa Hércules. Los primeros ejemplos de utilización del nuevo **marco de insolvencia** puesto en marcha en el contexto del décimo informe son alentadores, pero aún es demasiado pronto para evaluar su eficacia. Se ha vuelto a aplazar el proceso para otorgar la concesión necesaria al establecimiento de la entidad de venta con arrendamiento posterior en favor de los deudores vulnerables, que ahora no se prevé para antes de mediados de 2022, lo cual, sin embargo, no afecta a otras partes del marco de insolvencia. Se ha reanudado la tramitación de los **asuntos pendientes en materia de insolvencia de hogares**, compromiso específico que debía cumplirse para finales de 2021, pero es probable que lleve más tiempo de lo inicialmente previsto debido a los varios meses de suspensión de la actividad judicial provocada por la pandemia y a la baja capacidad de tramitación de asuntos de numerosos tribunales. En cuanto a la realización de **subastas electrónicas** y otros procedimientos ejecutivos, las medidas significativas y bien acogidas incluidas en el (proyecto de) código de procedimiento civil revisado entrarán en vigor más tarde de lo previsto, el 1 de enero de 2022, lo cual es lamentable teniendo en cuenta las anteriores afirmaciones de que el código entraría en vigor a mediados de septiembre de 2021. Las autoridades han emprendido medidas adicionales para aumentar la eficacia de algunos aspectos de procedimiento de las subastas electrónicas en 2022. Los retrasos en la liquidación de los **atrasos acumulados asociados a la solicitud de intervención de la garantía estatal** han proseguido en el segundo trimestre de 2021, lo que ha llevado a una revisión a la baja del objetivo de liquidación para 2021. Aunque los datos recientes proporcionan signos alentadores de aceleración, sigue resultando difícil el logro de los objetivos revisados. Las instituciones europeas se congratulan por la adopción del Derecho derivado necesario para garantizar la plena operatividad del **sistema de crédito fiscal diferido** en julio de 2021, con vistas a permitir los créditos fiscales diferidos en caso de pérdidas bancarias, así como por la previsión de la modificación en breve del Derecho primario pertinente con el fin de facilitar la titulizaciones y las ventas de los préstamos dudosos.

Las autoridades indicaron que el cumplimiento de una serie de compromisos específicos y otras importantes reformas podría realizarse a tiempo para el duodécimo informe. En particular:

- En cuanto a las reformas presupuestarias estructurales, la aplicación del primer nivel de clasificación funcional, que constituye un compromiso específico para mediados de 2021 en el ámbito del **plan contable**, al parecer podrá realizarse a tiempo para la aprobación del presupuesto de 2022. El sistema informático para la creación de un sistema de recaudación de extremo a extremo, que constituye un compromiso específico para mediados de 2021 en el ámbito de la **administración tributaria**, se encuentra en su fase experimental, previéndose que sea plenamente operativo de aquí a finales de octubre de 2021. Para noviembre de 2021 se espera contar con legislación para realizar en 2022 una importante reforma del impuesto sobre bienes inmuebles (ENFIA), con una base más amplia proporcionada por unos nuevos valores fiscales, más ajustados a los valores del mercado, lo que constituye un compromiso específico.

- En el ámbito de la **energía**, se han acordado con las autoridades medidas contra las prácticas restrictivas de la competencia. Su aplicación con éxito, adoptando para ello

las pertinentes medidas reglamentarias y profesionales, completará este compromiso específico.

- El compromiso específico destinado a completar el sistema integrado de gestión de los recursos humanos para la **Administración Pública** también se espera esté finalizado de aquí a octubre de 2021, tras la conclusión reciente de las interconexiones entre los registros sobre cada trabajador mantenidos por el censo de funcionarios, la autoridad única para el pago de salarios y el departamento de recursos humanos. Las autoridades también han completado la evaluación de las categorías de personal temporal existentes y se han comprometido a fijar, a más tardar en octubre de 2021, un techo anual para el personal temporal, que se aplicaría a partir de 2022. Las instituciones europeas alentaron a las autoridades griegas a finalizar lo más pronto posible el proceso de nombramiento del secretario permanente de educación.

- A pesar de pequeños retrasos, las autoridades están avanzando adecuadamente para la puesta en marcha de la **reserva de proyectos estratégicos** y del **mecanismo de preparación de proyectos**, que desempeñarán un papel esencial en la realización del Plan de Recuperación y Resiliencia de Grecia. Se espera que estas entidades sean plenamente operativas en el momento del duodécimo informe, con inclusión del primer programa de desarrollo de contratos de importancia estratégica y el inicio, en el marco del mecanismo de preparación de proyectos, del procedimiento de adjudicación de contratos marco a consultores en relación con los proyectos seleccionados para su desarrollo. Por otra parte, teniendo en cuenta los continuos avances observados en los últimos meses, se espera que las autoridades finalicen la adopción de la legislación de desarrollo restante que se considera esencial para la puesta en marcha de la nueva Ley de **adjudicación de contratos públicos**.

- Se han iniciado debates sobre el futuro del **Fondo Helénico de Estabilidad Financiera**, lo que constituye un compromiso específico. Para octubre de 2021 está prevista la adopción de una modificación legislativa relativa a la duración, la gobernanza, la estrategia de cesión y los derechos sociales del Fondo. Se observa que ha sufrido retrasos el proceso de designación del director general adjunto del Fondo. Sigue siendo fundamental preservar la independencia del Fondo y respetar el proceso de selección establecidos en la ley.

En general, el presente informe concluye que Grecia ha adoptado las medidas necesarias para cumplir sus compromisos específicos cuyo plazo ha concluido, a pesar de las difíciles circunstancias provocadas por la pandemia. Las autoridades griegas han cumplido sus compromisos específicos en diversos ámbitos, tales como los de las privatizaciones y la mejora del entorno empresarial y la administración tributaria, al mismo tiempo que avanzan en reformas estructurales más amplias, como por ejemplo en el ámbito de la educación escolar y la administración pública. Las instituciones europeas acogen con satisfacción la estrecha y constructiva colaboración mantenida en todos los ámbitos y animan a las autoridades a mantener el ritmo de sus trabajos y, si es necesario, acelerarlos para corregir los retrasos causados en parte por la pandemia, particularmente en relación con las reformas del sector financiero y la liquidación de atrasos.

EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA

Tras la profunda recesión del 8,2 % en 2020, la economía griega inició su recuperación en el primer semestre de 2021. El PIB real aumentó un 4,5 % y un 3,8 %, sobre una base

trimestral (datos desestacionalizados), en el primer y segundo semestre de 2021, respectivamente, impulsado por las inversiones y la acumulación de existencias. Los precios de consumo volvieron a aumentar en el verano, alcanzando el 1,2 % en agosto, tras varios meses de disminución. Su evolución en el primer semestre del año, aunque un tanto disociada de las presiones inflacionistas globales observadas en otros Estados miembros, se atribuye principalmente a las repercusiones de las reducciones del IVA aplicado a los precios de los servicios. Las medidas de fomento del empleo siguieron impulsando el mercado laboral, a pesar de la considerable perturbación económica provocada por la pandemia. Se estima que en 2020 aproximadamente 1,5 millones de trabajadores de más de 200 000 empresas se acogieron a medidas de apoyo al empleo financiadas por el Instrumento de la UE «Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia» (SURE), mientras que más de 600 000 trabajadores pueden beneficiarse de este Instrumento en 2021. Tras la relajación de las restricciones sanitarias y la reanudación de la temporada turística, que han contribuido a acelerar la creación de empleo, la tasa de desempleo disminuyó en el segundo trimestre de 2021 al 15,9 %, lo que representa una disminución de 0,4 puntos porcentuales respecto del nivel del primer trimestre y de un punto porcentual respecto de la cifra registrada hace un año. No obstante, el desempleo juvenil aumentó del 32,8 % en el primer trimestre de 2020 al 41,7 % en el primer trimestre de 2021 (últimos datos disponibles). Los principales indicadores del sistema de información «Ergani» apuntan a un nuevo incremento del empleo durante los meses de verano, lo que indica una disminución potencial de la tasa de desempleo en el trimestre siguiente. Paralelamente, la campaña de vacunación sigue avanzando; no obstante, suscita el reciente aumento del número de casos durante el periodo estival debido a la aparición de la nueva variante *delta* inquietud.

Según las previsiones intermedias del verano de 2021 de la Comisión, el PIB aumentará un 4,3 % en 2021 y un 6,0 % en 2022. Se espera que el crecimiento sea impulsado a nivel interno en 2021, sobre la base del impulso a la inversión procedente del Plan de Recuperación y Resiliencia, y del estímulo fiscal de las medidas de apoyo aplicadas por el Gobierno. Aunque la llegada de turistas internacionales supuso una recuperación de una parte considerable de las pérdidas con respecto a los niveles de 2019 durante la temporada de verano, sobre todo en agosto, se prevé que los ingresos por turismo se mantengan por debajo del nivel alcanzado en 2019. Se prevé que las exportaciones de bienes prosigan su impulso positivo, particularmente gracias a su resiliencia notable durante la pandemia. Las previsiones de inflación apuntan a un –0,4 % en 2021 y un 0,5 % en 2022.

Se prevé que el Plan de Recuperación y Resiliencia adoptado recientemente por Grecia refuerce la inversión privada y pública. Mediante la realización de inversiones estratégicas en los ámbitos de transformación ecológica, transición digital y crecimiento sostenible e inclusivo, así como mediante otras medidas de fomento del crecimiento, se espera que el Plan apoye la recuperación económica. Según las simulaciones más recientes de los servicios de la Comisión, el PIB aumentaría en un 2,1 % – 3,3 % de aquí a 2026, gracias al efecto combinado de las subvenciones y los préstamos. Estas simulaciones no incluyen los posibles efectos positivos de las reformas estructurales previstas en el Plan, que podrían ser sustanciales. El crecimiento también estará respaldado por el nuevo ciclo de financiación de la UE.

La incertidumbre en torno a las perspectivas sigue siendo elevada. Particularmente en cuanto a la recuperación del sector turístico, los avances en la lucha contra la pandemia, tanto a nivel interno como a nivel internacional, se consideran un factor fundamental. La reapertura del turismo a principios de mayo, proporcionó un impulso al sector; sin embargo, su efecto se vio en parte contrarrestado por la relajación tardía de las restricciones para viajar aplicadas

por los principales países de origen de los turistas. La incertidumbre también afecta al ritmo de recuperación del sector privado tras la expiración de las medidas de apoyo. Por esta razón, la eliminación gradual de estas medidas deberá programarse cuidadosamente en el tiempo para evitar efectos «acantilado» e impedir que se produzcan nuevas quiebras. Esto también afecta al mercado laboral y a la retirada de los sistemas de apoyo al mismo, que deberá diseñarse con el objetivo de mantener bajo control el posible aumento del número de despidos. El reciente repunte de los costes de los insumos y la presencia de estrangulamientos en la cadena de suministro aumentan la incertidumbre en torno a las perspectivas de inflación. Los factores geopolíticos externos y un posible recrudecimiento de los flujos migratorios constituyen una fuente adicional de incertidumbre. En cuanto a los factores positivos, la realización de una parte de las compras aplazadas el año anterior podría proporcionar impulso adicional al consumo privado, tal como se desprende de los indicadores económicos de alta frecuencia.

EVOLUCIÓN FISCAL

Las autoridades siguen proporcionando un apoyo oportuno, específico y temporal a la economía, cuya reapertura ha sido más gradual que lo previsto en abril. De conformidad con el dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2021 de Grecia, las medidas adoptadas por este país en 2020 y 2021 se ajustan a la Recomendación del Consejo de 20 de julio de 2020 ([5]). Las medidas adoptadas hasta agosto de 2021 siguen en vigor y se espera su retirada gradual en el próximo período. Actualmente se espera que el coste de estas medidas alcance el 5,9 % del PIB, lo que representa un 0,2 % del PIB más que la estimación anterior para 2021. Ello incluye una nueva medida que incentiva la vacunación de los jóvenes adultos. El Gobierno se propone seguir ofreciendo su apoyo el próximo año, pero a menor escala. Aparte de las medidas ya anunciadas relativas al tipo reducido de las cotizaciones a la seguridad social y a la reducción del impuesto de solidaridad social para el sector privado, que se incluyen en las previsiones de la Comisión de la primavera de 2021, las autoridades también han decidido ampliar la aplicación de los tipos inferiores del impuesto sobre el valor añadido en 2022 a bienes y servicios específicos en algunos sectores vulnerables. En junio de 2021, el Consejo recomendó a Grecia que utilice en 2022 el Instrumento de Recuperación y Resiliencia para financiar inversiones adicionales en apoyo de la recuperación y, al mismo tiempo, prosiga una política presupuestaria prudente y preserve las inversiones financiadas a nivel nacional ([6]).

En respuesta a los catastróficos incendios forestales del mes de agosto, las autoridades adoptaron una serie de medidas de mitigación y apoyo. Al final de agosto de 2021, las autoridades aprobaron un presupuesto suplementario, que aumenta los gastos presupuestarios corrientes en el 0,1 % del PIB y los gastos de inversión pública en el 0,2 % del PIB, con el fin

([5]) Recomendación del Consejo, de 18 de junio de 2021, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2021 de Grecia, DO C 304 de 29.7.2020, p. 33.

([6]) Recomendación del Consejo, de 18 de junio de 2021, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2021 de Grecia, DO C 304 de 29.7.2020, p. 33. Obsérvese que la cláusula general de salvaguardia, que sigue activada en 2022, permite una desviación temporal respecto de las exigencias presupuestarias, a condición de que ello no ponga en peligro la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo. Dicha cláusula se activó inicialmente en marzo de 2020 para 2020 y se amplió para 2021, según lo indicado en la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible. Sobre la base de sus previsiones de la primavera de 2021, el 2 de junio la Comisión consideró que se cumplen las condiciones para continuar aplicando la cláusula general de salvaguardia en 2022 y desactivarla en 2023. La situación específica de cada país se seguirá teniendo en cuenta tras la desactivación de la cláusula general de salvaguardia.

de financiar las medidas que ofrecen ayuda a los hogares, las empresas y las regiones afectados. Se estima que la ayuda introducida supone un aumento del gasto público en el 0,3 % del PIB en 2021 y el 0,1 % del PIB en 2022 y consiste en una amplia serie de medidas tales como subvenciones y préstamos, exenciones del reembolso del anticipo reembolsable recibido durante la pandemia, exoneración del impuesto sobre bienes inmuebles (ENFIA) en el periodo 2021-2023, suspensiones temporales de obligaciones derivadas de impuestos y de deudas y apoyo a las administraciones locales afectadas para ayudarlas en la reconstrucción de sus territorios.

El 11 de septiembre de 2021, las autoridades anunciaron un paquete de medidas adicionales. La mayoría de las medidas prolongan o ajustan las medidas de apoyo existentes. En concreto: la tasa de reembolso de todos los «anticipos reembolsables» (ayuda pública a empresas afectadas por la pandemia, recibidas en forma de préstamos con un componente de subvención sujeto a condiciones se disminuirá aún más, del nivel actual del 50 % – 100 % al 25 % – 50 %, en función de la tasa de pérdida de volumen de negocios de la empresa considerada; el régimen de reducción del tiempo de trabajo («SYNERGASIA») se prolongará hasta el final de 2021; y el régimen temporal de subvención en favor de deudores afectados por el coronavirus que habían recibido préstamos para su residencia principal (régimen «Gefyra) se prolongará tres meses más ([7]). En respuesta a la reciente subida de los precios de la electricidad, se anunció un nuevo régimen de subvenciones, que ofrecerá un descuento de 30 EUR/MWh para los primeros 300 KWh consumidos cada mes hasta el final del año. Esta medida es temporal y beneficiará a todos los hogares y a las empresas que utilizan electricidad de baja tensión. Aún no se ha determinado plenamente el coste de estas medidas, que se incluirá en las previsiones de la Comisión del otoño de 2021. El paquete también incluye medidas que tendrán incidencia presupuestaria en 2022 y serán objeto de evaluación en el contexto del proyecto de plan presupuestario para 2022 ([8]).

Se ha aprobado un nuevo régimen de liquidación de los impuestos y las cotizaciones a la seguridad social cuyo devengo se produjo durante la pandemia y hasta finales de junio de 2021. Este nuevo régimen modifica el régimen de liquidación ya adoptado relativo al reembolso de las obligaciones diferidas para el período comprendido entre marzo y junio de 2020. Según el régimen anterior, las empresas y los hogares que se vieron directamente afectados por confinamientos o suspensiones de contratos de trabajo, podían optar por pagar sus obligaciones diferidas en 24 plazos sin intereses o en 48 plazos mensuales, en cuyo caso se les aplicaría un interés anual del 2,5 %. Teniendo en cuenta que la pandemia ha durado más de lo previsto en el momento en que se diseñó este régimen y que ha aumentado la acumulación de atrasos en los pagos de cotizaciones a la Seguridad Social y de impuestos, las autoridades decidieron permitir un plazo más largo para el reembolso de estas deudas en el nuevo régimen. A raíz de esta modificación, las personas físicas y jurídicas que puedan acogerse al régimen podrán reembolsar sus deudas devengadas en un máximo de 36 o 72 plazos. Análogamente a lo ocurrido con el régimen anterior, a aquellos que opten por el periodo de reembolso más corto no se les cargarán intereses. Con objeto de reducir el número medio de pagos, para las deudas superiores a 1 000 EUR el importe mínimo de reembolso

([7]) La ampliación del régimen está sujeta a la aprobación por la Comisión de la modificación de la Decisión SA.58555.

([8]) Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2021, el déficit primario sujeto a control en el marco de la supervisión reforzada alcanzaría el 7,3 % del PIB en 2021 y el 0,5 % del PIB en 2022, lo cual se ajustaría en gran medida a las previsiones de las autoridades. El Parlamento griego también adoptó en julio de 2021 la estrategia presupuestaria a medio plazo, que es conforme al Programa de Estabilidad presentado en abril de este año.

mensual se ha aumentado hasta 50 EUR.

En septiembre de 2021 el Parlamento adoptó una reforma del sistema de pensiones complementarias, que entrará en vigor en 2022; los costes presupuestarios de esta reforma serán limitados a corto plazo, pero considerables a largo plazo. Las autoridades crearán un nuevo fondo público de pensiones de capitalización total que funcionará como un sistema teórico de aportaciones definidas para las pensiones complementarias. Las personas que se incorporen por primera vez al mercado laboral ([9]) serán incluidas automáticamente en este nuevo Fondo, mientras que los trabajadores ya incluidos en el sistema teórico de aportaciones definidas que tengan menos de 35 años podrán optar entre participar en el nuevo Fondo o permanecer en el régimen existente. Los costes presupuestarios de la reforma a corto plazo reflejan la reasignación de las futuras aportaciones de los nuevos trabajadores hacia la acumulación de capital en el nuevo Fondo, lo que originará una brecha de ingresos que habrá de cubrirse con fondos públicos. Se espera que estos costes sean manejables (0,1 % – 0,2 % del PIB al año) durante el próximo decenio, y puedan cubrirse con las reservas existentes en el presupuesto en el ámbito social. Sin embargo, se prevé que el coste de la reforma aumentará con el tiempo hasta alcanzar el 1 % del PIB en la década de los años 2070 en términos anuales. El coste dependerá de la proporción de los trabajadores actuales cubiertos por los fondos suplementarios existentes que decida pasarse al nuevo Fondo, mientras que los efectos sobre el nivel de deuda pública global dependerán también de la estrategia de inversión de este Fondo y de su clasificación sectorial ([10]).

Los riesgos presupuestarios siguen siendo sustanciales y están asociados principalmente a la evolución de la pandemia y a las sentencias judiciales pendientes. En caso de que la pandemia siga evolucionando podrían surgir costes presupuestarios adicionales si se prolongan las medidas restrictivas y el apoyo presupuestario asociado. Otros riesgos se derivan de la posibilidad de que en los próximos años se exija la activación de garantías acordadas en el marco de las medidas de apoyo. Otros riesgos se derivan de las sentencias judiciales pendientes relativas al pago retroactivo de pensiones. A raíz de la sentencia del Consejo de Estado de julio de 2020, el Estado griego pagó retroactivamente pensiones por importe de 1 400 millones EUR, pero denegó otras reclamaciones relacionadas con gratificaciones estacionales y pensiones complementarias. La sentencia pendiente del Consejo de Estado sobre la indemnización retroactiva de los recortes aplicados a las pensiones complementarias y a las gratificaciones estacionales podría llevar a nuevos pagos sustanciales en caso de que el Consejo de Estado dictamine en favor de los pensionistas. Por otra parte, los litigios pendientes contra la empresa inmobiliaria pública (ETAD) siguen planteando riesgos presupuestarios. Por último, aún sigue pendiente la clasificación de la entidad de venta con arrendamiento posterior para propiedades poseídas por deudores vulnerables. En caso de que se clasifique como entidad perteneciente a las Administraciones Públicas, ello implicaría unos costes presupuestarios substanciales durante la fase preparatoria para su puesta en marcha.

([9]) Las personas que sean contratadas en sectores ya sujetos al régimen complementario teórico de aportaciones definidas.

([10]) Si se clasifican en el sector de las Administraciones Públicas, los efectos sobre la deuda pública serían inferiores, ya que las obligaciones soberanas griegas en poder del Fondo serían consolidadas dentro de las Administraciones Públicas.

FINANCIACIÓN SOBERANA

Las reservas de efectivo siguen siendo significativas dado que el Gobierno continúa con éxito su programa de emisión de obligaciones. El diferencial de rendimientos de las obligaciones soberanas respecto de la obligación de referencia alemana ha seguido disminuyendo, situándose en torno a 100 puntos básicos para la obligación a 10 años desde finales de mayo de 2021. Las condiciones de financiación favorables siguen estando respaldadas por la política monetaria flexible del Banco Central Europeo, especialmente a través de su programa de compras de emergencia frente a la pandemia. Grecia ha recurrido en múltiples ocasiones a los mercados de capital desde abril de 2021. En mayo, obtuvo 3 000 millones EUR mediante la emisión de una nueva obligación estatal de referencia a cinco años. El rendimiento era del 0,17 %, con un cupón del 0,0 %. Ambos valores son los más bajos jamás alcanzados por una obligación griega a su vencimiento. En junio, se reanudó la suscripción de la emisión de obligaciones a 10 años realizada en enero de 2021, y se obtuvieron 2 500 millones EUR, con un rendimiento del 0,89%. La actividad de emisión ha proseguido en septiembre, con la reapertura de suscripciones para las obligaciones a 5 años y a 30 años. La Agencia de Gestión de la Deuda Pública obtuvo de estas emisiones, respectivamente, 1 500 millones EUR (rendimiento del 0,02%) y 1 000 millones EUR (rendimiento del 1,675 %). El Estado griego ya ha rebasado su plan de inversiones original para 2021, habiendo obtenido 14 000 millones EUR en el mercado libre. Por otra parte, en mayo se desembolsaron a Grecia préstamos por valor de 2 500 millones EUR aproximadamente en el marco del Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE). Las reservas de caja de las Administraciones Públicas se situaba en aproximadamente 34 000 millones EUR a principios de julio de 2021 ([11]). Además, en agosto de 2021, Grecia recibió 4 000 millones EUR de prefinanciación en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

La actualización del análisis indica que los riesgos para la sostenibilidad de la deuda se han mantenido globalmente invariados respecto del décimo informe. De forma similar a la evaluación recogida en el décimo informe, la reciente actualización del análisis indica que los riesgos a corto plazo para la sostenibilidad de la deuda siguen siendo limitados. Los riesgos son más significativos a largo plazo en los escenarios de «bajo crecimiento» y de «incremento de la prima de riesgo». El análisis de la sostenibilidad de la deuda sigue basándose en las previsiones de la primavera de la Comisión y se ha actualizado con información reciente sobre los tipos a plazo y las emisiones que se han realizado desde el último informe. El escenario de referencia ha mejorado marginalmente respecto del décimo informe debido a la nueva disminución de los tipos a plazo griegos a partir de mediados de agosto, mientras que los escenarios alternativos se mantuvieron globalmente invariados, ya que las previsiones de los tipos sin riesgo solo variaron de forma marginal. En el escenario de referencia, la deuda disminuiría hasta el 57,6 % del PIB de aquí a 2060, mientras que las necesidades brutas de financiación se mantendrían por debajo del 15 % del PIB a largo plazo. En el escenario de incremento de la prima de riesgo, la deuda disminuiría hasta el 97,6 % del PIB de aquí a 2060, mientras que las necesidades brutas de financiación oscilarían en torno al

([11]) El saldo de la cuenta de la reserva de efectivo se mantuvo en 15 700 millones EUR. La reserva de efectivo también se constituyó gracias a los desembolsos en el marco del Mecanismo Europeo de Estabilidad y se destina al servicio de la deuda. Grecia también puede utilizar este importe para otros objetivos previa aprobación de los órganos rectores del Mecanismo Europeo de Estabilidad.

20 % del PIB a partir del final de la década de 2050. En el escenario de bajo crecimiento, el nivel de deuda no se estabilizaría y las necesidades brutas de financiación rebasarían continuamente el 20% a partir del final de la década de 2040.

Gráfico 1.1:**Resultados del análisis de la sostenibilidad de la deuda**

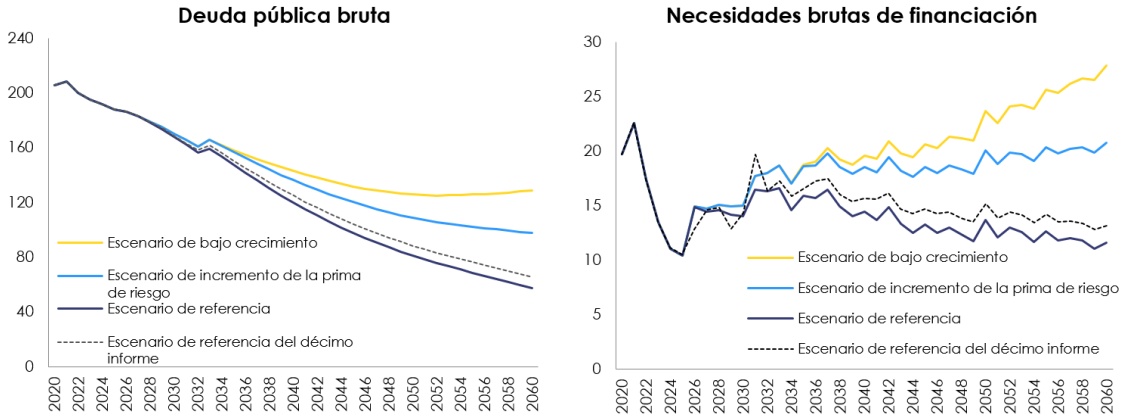

Fuente: Servicios de la Comisión.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

Las necesidades de provisión asociadas a las operaciones de titulización de préstamos dudosos han afectado a la rentabilidad de los bancos. Como consecuencia de ello, los bancos siguieron sufriendo pérdidas en el primer trimestre de 2021. Como aspecto positivo, cabe citar el aumento de los ingresos netos. En particular, constituyeron un factor favorable los ingresos de negociación puntuales asociados a la cartera de operaciones estatales, mientras que los ingresos por intereses netos han mostrado resiliencia, y ello como consecuencia del menor coste de financiación derivado de la abundante liquidez, resultante a su vez del aumento del nivel de depósitos y de la amplia financiación del Eurosistema. En el caso de dos bancos sistémicos, los resultados también se vieron fomentados por un menor coste de los riesgos, ya que empezaron a cosechar los beneficios del desapalancamiento en relación con sus préstamos dudosos. Al mismo tiempo, los costes de funcionamiento aumentaron como consecuencia de algunos costes de reestructuración no recurrentes. Si se excluyen estos costes, se observa una disminución de los costes de funcionamiento, lo que refleja los esfuerzos de los bancos para reducir sus efectivos de personal y su número de sucursales. Se espera que los márgenes netos de intereses se mantengan sometidos a la presión de los bajos tipos de interés y el saneamiento previsto de los balances. Por consiguiente, las perspectivas de rentabilidad para el segundo semestre de 2021 se verán influidas por: i) la capacidad de los bancos para seguir reduciendo sus necesidades de provisión, ii) la actividad económica, que afectará a la demanda de nuevos préstamos, y iii) la capacidad de los bancos de encontrar fuentes alternativas de ingresos. Otros importantes retos a corto plazo serán la reducción de costes y el aprovechamiento de la transición digital.

La capitalización de los bancos griegos al final del primer trimestre de 2021 seguía siendo globalmente adecuada a pesar de las pérdidas registradas como consecuencia de la pandemia, del saneamiento sus balances y de la supresión progresiva parcial de los ajustes prudenciales de carácter transitorio. El capital de nivel 1 ordinario y las ratios totales de capital medios de los bancos se situaban, de forma consolidada, en el 13,6 % y el 15,6 % de los activos ponderados por riesgo, respectivamente. Ello implica una disminución respecto del trimestre anterior y respecto de finales de 2019 (16,2 % y 17,3 %,

respectivamente), ya que los bancos anticiparon la constitución de provisiones en relación con los efectos de la pandemia y las titulizaciones subsiguientes. La supresión progresiva de los ajustes prudenciales de carácter transitorio ([12]) y la amortización anual de los activos tributarios diferidos, en su mayor parte garantizados, también han ejercido temporalmente presión sobre la ratio global de capital de los bancos en el primer trimestre de 2021. Sin embargo las recientes, y fructíferas, ampliaciones de capital llevadas a cabo por los dos bancos sistémicos en el segundo trimestre de 2021 ([13]), junto con otras medidas de fomento del capital, permiten a los bancos sistémicos de Grecia avanzar en sus ambiciosas estrategias de reducción de préstamos dudosos. Al mismo tiempo, la capitalización de algunas entidades menos significativas puede requerir un estrecho seguimiento a corto plazo, ya que estas también deben gestionar su alto nivel de préstamos dudosos. Con respecto al requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL), los cuatro bancos sistémicos han ajustado sus políticas de emisión con el fin de alcanzar el objetivo vinculante intermedio establecido para el 1 de enero de 2022, como ponen de manifiesto las fructíferas emisiones realizadas en el primer semestre de 2021 ([14]).

La vinculación entre los bancos y la deuda soberana se ha reforzado durante el último año y de ahora en adelante requerirá un seguimiento más estrecho. La ya elevada proporción de créditos fiscales diferidos en el capital de los bancos sigue una tendencia creciente, habiendo alcanzado el 65 % del capital de nivel 1 ordinario en el primer trimestre de 2021, teniendo en cuenta la presión sobre la capitalización de los bancos debido al coste de las titulizaciones de préstamos realizadas y por realizarse y los bajos niveles de rentabilidad. Por otra parte, los bancos sistémicos griegos han aumentado gradualmente su exposición a las obligaciones estatales nacionales, desde el 6,4 % de sus activos totales al final de 2018 hasta el 10,1 % al final de 2020 ([15]), aunque el riesgo asociado se mantiene contenido por ahora, debido a la proporción de tenencias de obligaciones estatales clasificadas al coste amortizado ([16]) y a la baja volatilidad de los rendimientos de las obligaciones soberanas derivada de la política monetaria flexible del Banco Central Europeo. Además, la exposición de los bancos griegos a su deuda soberana se ve aumentada por las garantías estatales concedidas en el contexto del programa Hércules y las medidas estatales de apoyo en el marco de la COVID-19, mientras que el Estado también mantiene participaciones de capital en el sector, como consecuencia de su participación en anteriores recapitalizaciones bancarias.

El deterioro marginal de la ratio de préstamos dudosos en el primer trimestre de 2021

([12]) Estos ajustes transitorios hacen referencia a la introducción gradual de las nuevas normas contables relativas al deterioro del valor de los activos financieros y a la aplicación de nuevas normas para que los bancos cancelen más rápidamente las exposiciones a préstamos dudosos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/630 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013, y con las directrices pertinentes en materia de supervisión.

([13]) La primera en abril de 2021, que permitió obtener 1 380 millones EUR, y la segunda, en junio de 2021, que permitió obtener 800 millones EUR. Estas fueron las primeras ampliaciones de capital realizadas por un banco griego desde 2015.

([14]) Los bancos griegos realizaron con éxito emisiones en el primer semestre de 2021, a saber: deuda de nivel 2, por importe de 500 millones EUR en marzo de 2021, títulos preferentes de primer rango no garantizados por importe de 500 millones EUR en mayo de 2021, y deuda adicional de nivel 1 por importe de 600 millones EUR en junio de 2021.

([15]) Fuente: Banco de Grecia, análisis de la estabilidad financiera, junio de 2021.

([16]) Al clasificar sus tenencias de obligaciones estatales como poseídas hasta su vencimiento (esto es, al coste amortizado) los bancos preservan su base de capital de cualquier posible incremento de la volatilidad de los rendimientos de las obligaciones estatales.

se espera que se interrumpa en los próximos trimestres debido a nuevas titulizaciones de préstamos dudosos en el marco del programa Hércules. Tras una continua mejora en 2020, la ratio de préstamos dudosos sufrió un repunte en marzo de 2021, hasta el 30,3 % sobre una base individual, y sigue siendo la mayor de toda la zona del euro. Las razones de este ligero incremento es el repunte de nuevos impagos en el primer trimestre del año, especialmente en los préstamos a empresas y a los consumidores (tres de los cuatro bancos sistémicos registraron entradas netas de préstamos dudosos durante el trimestre). No obstante, se prevé una reanudación de la disminución del nivel de préstamos dudosos en el segundo trimestre del año, al haberse concluido formalmente tres nuevas operaciones a finales de junio de 2021 en el marco del programa Hércules, alcanzándose una cartera agregada de préstamos dudosos titulizados de un importe aproximado de 17 000 millones EUR. Los cuatro bancos sistémicos griegos se proponen eliminar préstamos dudosos adicionales por un importe de 24 000 millones EUR para el final de 2021, gracias a la reciente ampliación del programa. Su objetivo es alcanzar una tasa de préstamos dudosos de un solo dígito en 2022 a más tardar. El éxito de estos ambiciosos planes de reducción del volumen de préstamos dudosos depende de una serie de factores, tales como la cantidad de entradas de nuevos préstamos dudosos, el futuro crecimiento económico y las condiciones generales del mercado. A este respecto, en un esfuerzo por adaptar el programa Hércules a la situación posterior a la pandemia y reflejar los efectos adversos de la crisis sanitaria en las recuperaciones de préstamos ([17]), las autoridades adoptaron en julio de 2021 nuevas enmiendas a la legislación de desarrollo pertinente.

Tras la expiración de la moratoria, una evaluación inicial muestra un efecto adverso moderado en la calidad de los activos, en consonancia con las expectativas de los bancos, pero existen riesgos La gran mayoría de las moratorias expiraron a finales de 2020, con limitadas excepciones, especialmente relacionadas con el sector de la hostelería. Los resultados iniciales sugieren que es poco probable que el número de posibles impagos rebase la estimación inicial incluida en los planes empresariales de los bancos para 2021. Actualmente, aproximadamente la mitad de los prestatarios para los que ha expirado la moratoria han vuelto a unas pautas normales de reembolso, mientras que la transición armoniosa de los restantes prestatarios a unas pautas normales de reembolso se ve respaldada por: a) una serie de productos de reforzamiento ofrecidos por los bancos a sus clientes viables que afrontan dificultades temporales, y b) los mecanismos temporales de subvención establecidos por las autoridades en favor de deudores afectados por el coronavirus que tienen buenos resultados o se han reestructurado (regímenes «Gefyra» y «Gefyra II»). El plazo de solicitud para el más reciente de estos dos regímenes, centrado en los préstamos a pequeñas y medianas empresas y a profesionales, finalizó al término del mes de mayo, con un total de 40 314 solicitudes presentadas; las 18 077 solicitudes admisibles se habían tramitado a finales de julio, y correspondían a préstamos por un valor de 6 500 millones EUR, la mayoría de los cuales (el 84 %) eran productivos. Las autoridades también han anunciado una prórroga limitada de tres meses del primer régimen, destinada a los préstamos garantizados con una residencia principal, con el fin de permitir una retirada más gradual para los deudores afectados por la COVID-19. Sin embargo, persisten riesgos en relación con los niveles de provisión de los bancos, ya que la integridad de los efectos de la pandemia sobre las entradas de préstamos dudosos puede manifestarse con un desfase, en 2022. Ello se debe a la

([17]) La suspensión de las medidas de ejecución durante la pandemia ha afectado a la capacidad de los prestadores de servicios para recuperar sus créditos y ha creado la necesidad de cierta flexibilidad, teniendo en cuenta que el marco legislativo prevé medidas en caso de que las recuperaciones sean inferiores a las previstas en los planes empresariales.

expiración de la mayoría de los productos de reforzamiento y de los dos regímenes «Gefyra» hacia el final de este año, así como a la supresión prevista de otros diversos programas de apoyo estatal. Como consecuencia de ello, se requiere una clasificación y una provisión de los préstamos adecuadas y homogéneas en el marco de soluciones de reforzamiento, así como nuevas mejoras en la capacidad interna de los bancos para proporcionar reestructuraciones de los préstamos a largo plazo viables, con objeto de gestionar de forma proactiva tales riesgos y garantizar el logro de sus ambiciosos objetivos de reducción de los préstamos dudosos.

Los programas de apoyo al crédito han seguido fomentando el flujo de crédito a la economía. Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2021, el 28 % de los nuevos préstamos con plazo de vencimiento determinado concedidos a las entidades no financieras fueron apoyados mediante instrumentos ofrecidos por el Banco Griego de Desarrollo, y el 48 % en el caso de los concedidos a pequeñas y medianas empresas. El Fondo de garantía para las empresas en el contexto de la COVID-19 ha contribuido proporcionando préstamos por valor de 5 700 millones EUR desde el inicio de la pandemia hasta el final de junio. El Fondo seguirá disponible hasta el final de 2021, esperándose que canalice préstamos adicionales por valor de 800 millones EUR. En el marco del Fondo «TEPIX II», se han desembolsado 2 100 millones EUR en préstamos hasta finales de junio. Los créditos a las sociedades no financieras siguieron aumentando, pero a un menor ritmo. En julio de 2021, la tasa anual de incremento de los créditos netos a las sociedades no financieras disminuyó hasta el 4,1 %, a partir del 6,7 % del mes de abril y el 10,0 % de diciembre de 2020, con una desaceleración en el caso de las grandes empresas que contrarrestó totalmente la aceleración en el caso de las pequeñas y medianas empresas, ya que dos grandes reembolsos de préstamos a empresas realizados en abril afectaron a la tendencia global. El coste del crédito a las sociedades no financieras permaneció relativamente bajo durante el primer semestre de 2021, a diferencia de lo ocurrido con el coste del crédito a las empresas no constituidas en sociedad, que es considerablemente superior. Por otra parte, unas condiciones de mercado favorables han permitido a las mayores empresas no financieras de Grecia recurrir a los mercados financieros en busca de fondos adicionales mediante la emisión de obligaciones. En cuanto a los hogares, la tasa anual de expansión del crédito se mantuvo negativa y globalmente invariada en julio de 2021 (–2,5%) respecto de la observada al final de 2020, y el coste de dicho crédito sigue una tendencia al alza.

El Fondo Helénico de Estabilidad Financiera ha participado en las ampliaciones de capital fructíferas de los dos bancos sistémicos. El Fondo ha participado en el segundo trimestre de 2021 en las ampliaciones de capital de dos entidades de crédito para evitar una excesiva dilución de sus participaciones en las mismas. Al mismo tiempo, el Fondo ha seguido apoyando a los bancos en sus planes estratégicos a largo plazo encaminados a la superación de los retos que plantea la innovación y la sostenibilidad. El tratamiento estadístico del efecto presupuestario de las inyecciones de capital será evaluado por las autoridades estadísticas en el próximo periodo. El proceso de designación del director general adjunto del Fondo ha sufrido retrasos. Sigue siendo esencial mantener la independencia del Fondo y respetar el procedimiento de selección establecido en la ley.